

Santiago, 24 de marzo de 2026

HECHO ESENCIAL

BANCO CONSORCIO

Señora
Catherine Tornel L.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Colocación de títulos de deuda en el mercado local

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, y teniendo presente la delegación limitada de facultades otorgada por el Gerente General de Banco Consorcio, por escritura pública de fecha 29 de enero de 2025, en la Notaría de Santiago de doña Magdalena Latorre Larraín, autorizada en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 260, de esa misma fecha, comunico a usted que el día de hoy se efectuaron las siguientes colocaciones de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, de acuerdo a las condiciones que a continuación se detallan:

1. Línea inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2024/06: Bonos Serie FF, Nemotécnico BCNOFF0225, por un monto total de UF 235.000 (doscientos treinta y cinco mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 4 de agosto de 2030, a una tasa promedio de colocación de 2,60%.
2. Línea inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 2023/08: Bonos Serie EP, Nemotécnico BCNOEP0423, por un monto total de UF 140.000 (ciento cuarenta mil Unidades de Fomento), con fecha de vencimiento el día 4 de abril de 2029, a una tasa promedio de colocación de 2,30%.

Sin otro particular se despide atentamente de Usted,

Andrés Söchting Herrera
Gerente Legal y Cumplimiento

